



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 21 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.711 /2013

RESD-EXA: N° 641/ 2013

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Coordinador de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con retribución equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R N° 833/13, convalidada por Res. C.S. N° 388/13, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2014, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad;

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 597/11, 601/11 y 017/12.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, Plan de Trabajo y Entrevista, un (1) cargo de Coordinador de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2014, con retribución equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de tres (3) meses, desde el 17 al 31/12/13 y 1/2/14 al 18/4/14.

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

- Poseer Título Universitario de Carreras del área de las Ciencias Exactas.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado – preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2014 (Res R 833/13) y de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 852/12), y adherir a sus propósitos de logro.



RESD-EXA: N° 641/2013

//.. -2-

- Demostrar competencias profesionales para planificar, desarrollar, efectuar el seguimiento y evaluar la propuesta de orientación curricular en el área de las ciencias exactas, que monta el curso de Ingreso en la Facultad.
- Manifestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el cuerpo de profesionales que monten el curso de Ingreso en la Facultad, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
- Manifestar disposición para establecer la necesaria relación profesional con docentes de primer año de la Facultad, en el marco de los propósitos del Ingreso 2014.

### Requisitos

- Presentar un Plan de Trabajo atinente a la organización de la tarea del Ingreso en la Facultad, en el marco de la Propuesta CIU 2014 de la Universidad, y conducente a asegurar la calidad del montaje de la misma, la coordinación del plantel profesional docente y de tutores alumnos, la selección de Contenidos y Saberes matemáticos que considere básicos, la combinación de tareas en la presencialidad y en la virtualidad, la previsión y el manejo de materiales de trabajo, el seguimiento del curso, su gestión curricular y su evaluación.
- Proponer la organización de la gestión conducente al desarrollo del Curso de Ingreso de la Facultad.
- Elaborar y presentar el Informe Final del Curso de Ingreso 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res CS 420/99 y 597/11 (Régimen de Incompatibilidad)

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Gilda Tirado</li> <li>• Prof. Liliana Valdéz</li> <li>• Dra. María Cecilia Gramajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bach. Gloria Tarifa</li> <li>• Mag. Eudosia Natividad Díaz</li> <li>• Lic. Mónica Barberá</li> </ul>

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

..//



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



RES-D-EXA: N° 641/2013

//.. -3-

ARTICULO 6°: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 22 al 27 de noviembre de 2.013

INSCRIPCIONES: 28 al 29 de noviembre de 2.013

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de noviembre de 2.013 a Hs. 12,00

EVALUACIÓN: 2 de diciembre de 2013 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, fijado por esa dependencia, de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo.

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, según se estipula en la Res. R. N° 833/2013.


ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nros. 420/99, 597/11 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas, a la Dirección de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.-

JFY  
mtml

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa